

Montevideo, 17 de agosto de 2017

## Convenio Marco 2/2017

### ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y ACCESORIOS DE OFICINA

Respuesta a consulta de proveedor interesado:

1. **Consulta:** Item 48-49 y 50 pide recargable y cuerpo plástico: los recargables son cuerpo de metal y los de plástico son descartables, cotizamos los 2?

**Respuesta:** Se debe cotizar de acuerdo a lo solicitado en el pliego, para los ítems 48 – 49 y 50 corresponde cuerpo de plástico y recargable. La posibilidad de cotizar marcadores con cuerpo de metal es para los ítems en que no se especificó el tipo de cuerpo.

2. **Consulta:** Item 65 y 66- Carpeta con elástico A4, en que material es? Puede ser en cartón, cartón plastificado o PP pero la de cartón ya esta pedida en el ítem 71 y 72 y la de PP en el ítem 79 y 80 que pide plástica.

**Respuesta:** el material es cartulina. Acorde a lo ya aclarado en la pregunta 5 de la aclaración del día 9 de agosto de 2017.

3. **Consulta:** En el punto 8 de Vigencia del contrato dice que ACCE se reserva el derecho de extender el convenio...., que ocurre si nosotros como proveedores no queremos extender el plazo por no disponer de la mercadería o no poder mantener el precio?

**Respuesta:** El proveedor se encuentra obligado en los términos del artículo 19 del Decreto 042/015.

4. **Consulta:** - no se requiere de la entrega de muestras? Solo con cargar la foto es suficiente?

**Respuesta:** En el pliego no se solicita la entrega muestras por parte de los oferentes.

5. **Consulta:** Con referencia a la cantidad ofertada no me queda claro

Ej. cotizo solo 10 departamentos

Item 1- doble clips, cotizo 500 por mes

Debo hacer 10 licitaciones, o sea una por departamento y a cada una le asigno 500 doble clips por mes.

Montevideo me compra los 500 en un mes, por lo cual no estoy obligado a cumplir con los 9 departamentos restantes?

**Respuesta:** Acorde a lo ya mencionado en la pregunta 1 de la aclaración del día 16 de agosto de 2017. El pliego indica: "La "cantidad ofertada", corresponde a la cantidad que el oferente se compromete a tener disponible por mes para entregar entre todos los compradores.". En conclusión la cantidad a la cual se compromete el oferente es para la totalidad de los departamentos que está ofertando.

6. **Consulta:** En una de las respuestas a un oferente le dicen

"En la oferta el proveedor deberá indicar el compromiso mensual, no anual.. Se indica un compromiso mensual para que los proveedores no tengan que mantener un stock anual"

Pero a mi entender el proveedor se compromete a un stock mensual que está obligado a responder durante un período de 12 meses, por lo cual si cotizamos por 100 mensual, debemos asegurar que tenemos 1200 en stock

**Respuesta:** La cantidad ofertada por mes es la que el proveedor se compromete a cumplir y en función de ello cada proveedor establecerá su estrategia de stock.